conde de Huntly (1), el más poderoso de los nobles católicos, cuyas posesiones en el norte de Escocia formaban casi un pequeño reino. La vida pasada de Huntly no estaba sin mancha (2), pero podía ser considerado como el más importante defensor del partido católico y como leal partidario de la reina. Por el tiempo aproximadamente en que la reina hacía un viaje a las provincias del norte, el segundo hijo de Huntly, Juan Gordon, trabó una pelea con lord Ogilvie en las calles de Edimburgo, hirió a su adversario, fué a la cárcel y huyó de ella a los pocos días. Por una pública citación a Aberdeen y la orden de que volviera a la cárcel y con esto al poder de sus enemigos, el joven apasionado se dejó llevar de la más extrema irritación. Dos veces intentó acometer de improviso al autor de estas disposiciones, lord Jacobo, aunque éste se hallaba en la comitiva de la reina. En vista de esto se dió una real orden a los Gordon de entregar sus castillos de Inverness y Findlater, pero la guarnición hizo resistencia, porque para ello había de pedir antes la aprobación de sus señores.

Entonces la reina llamó en su auxilio a los nobles que la rodeaban y citó al mismo Huntly a dar cuenta de sí. El conde no se atrevió a ponerse en poder de su enemigo; envió a su secretario y ofreció las llaves de todos sus castillos; en lo demás se excusó de no poder acudir personalmente por causa de lord Jacobo, pero dijo que estaba dispuesto a presentarse como preso en Edimburgo, o dondequiera pluguiese a la reina, mas con la condición de que no fuese condenado a muerte sin asentimiento de toda la nobleza escocesa. El mensajero de Huntly fué preso por lord Jacobo y amenazado con el tormento se vió forzado a declarar contra el conde. Huntly procuró todavía tres veces hacer llegar el mismo mensaje a la reina, pero otras tantas frustró su intento lord Jacobo. Entre tanto se habían enviado hombres armados para prender a Huntly en su castillo de Strathbogie. Como ya no se creía seguro en ninguna parte, juntó en su desesperación 1200 hombres para su defensa, y se trabó un combate entre él y lord Jacobo junto a Corrichie; Huntly fué vencido y preso y cayó muerto del caballo. Su hijo Juan Gordon fué degollado, y toda la familia de Gordon despojada de sus bienes y honores en el Parlamento de 1563.

Con esto María se había dejado inducir a arruinar precisamente aquel partido en el cual hubiera debido ante todo apoyarse. En cambio su más peligroso enemigo, su hermanastro lord Jacobo, volvió del norte hecho conde de Murray, y las ricas posesiones del conde Huntly pasaron a sus manos (1).

Mientras que la situación de los católicos era constantemente desfavorable bajo la dominación de María, los herejes gozaban bajo su cetro de la más amplia libertad. Los predicantes podían impunemente rogar a Dios en el púlpito, que convirtiese a la reina, o acortase su vida (2); Knox podía sin ser molestado desatarse en invectivas contra el danzar de la reina o el traje de sus damas (3), y esto por el mismo tiempo en que el escrupuloso abogado de la moralidad, entonces de casi sesenta años, hacía la corte a una joven de dieciséis (4), con la que se casó en 1564. Los católicos al contrario, no obtenían parte alguna en la tolerancia religiosa. La ley que adjudicaba a los herejes una tercera parte de las rentas eclesiásticas, fué ejecutada por Murray arbitrariamente de modo que se quitó a los clérigos católicos más de lo que les quedaba (5). Para practicar su religión a la manera de sus padres, los católicos se habían de refugiar en los desiertos y pantanos, y Knox declaró ser cosa justa que aun allí fuesen inquietados por fanáticos innovadores (6): Consiguió ciertamente la influencia de María, que no se llegase a ejecutar la pena de muerte establecida por la ley para la celebración de la misa; mas fuera de esto la reina sólo en casos particulares pudo suavizar el rigor de las sentencias pronunciadas.

En 1563 una serie de eclesiásticos calificados, entre ellos el arzobispo Hamilton de Saint Andrews, fueron presos, porque se habían arriesgado a celebrar públicamente el tiempo pascual según el uso de la antigua Iglesia. Para salvar a los acusados, María no conoció mejor consejo que hacer venir a Knox e implo-

⁽¹⁾ Cf. Leslie en Forbes-Leith, 84-92; Bellesheim, II, 43-45; Hosack, I, 85 ss.; Pollen, p. LVIII-LXI.

⁽²⁾ Fleming, 82, 311.

⁽¹⁾ La condenación de Huntly (en presencia de su cadáver) en el Parlamento de 1563, se halla descrita en los Rutland Papers; v. Rev. des quest. hist., LIII (1893), 514.

⁽²⁾ Carta del embajador inglés Randolph, de 28 de febrero de 1563; v. Hosack, I, 90, nota.

⁽³⁾ Bellesheim, II, 45, 49.

⁽⁴⁾ Randolph en 22 de enero de 1563, Hosack, loc. cit.

⁽⁵⁾ Leslie en Forbes-Leith, 82.

⁽⁶⁾ Hosack, I, 95 s.

rar su mediación. Pero precisamente Knox era quien agenciaba la condenación de los sacerdotes acusados. El 19 de mayo el arzobispo con otras cuarenta y ocho personas, fueron llamados a juicio por haber oído confesiones, y celebrado u oído misa, y condenados a prisión en el castillo de Edimburgo, pero indultados a las nueve semanas. La persecución de los sacerdotes adquirió ahora mayor extensión; el 3 de junio de 1563 Randolph anunciaba a Cecil, que los sacerdotes católicos de Escocia buscaban refugio en suelo inglés (1).

Por fortuna para su fama de católica, María había mandado poco antes hacer profesión de su fe en la asamblea tridentina de todo el mundo católico, y de una manera que excitó la admiración del concilio (2). Ya el obispo de Amiéns, Pellevé, le había advertido el 21 de abril de 1562, que los príncipes cristianos solían enviar una representación a semejante asamblea, para conservar su categoría y dignidad; díjole que ni siquiera Isabel de Inglaterra, a lo que creía, se mantendría alejada en tal ocasión (3). Poco después se le hizo la expresa invitación pontificia por medio de Goudano (4). María contestó al Papa el 31 de enero de 1563; hizo resaltar sus buenos sentimientos y la dificultad de los tiempos, y le aseguró que haría lo más que pudiese para enviar al concilio cierto número de prelados escoceses (5). Al mismo tiempo encargó a su tío, el cardenal de Lorena, que la disculpase con el Papa, si no había correspondido a sus obligaciones para con la religión (6). El 10 de mayo de 1563 se leyó en Trento una carta de la reina de Escocia, en una solemne congregación general, la cual se celebró a puertas abiertas (7). En ella María se llamaba «la más rendida hija de la Iglesia católica romana», y reconocía que como tal estaba obligada a enviar a algunos de sus prelados al concilio, lo cual sería también después para sus vasallos un poderoso estímulo para tributar el debido honor a la Sede Apostólica. Añadió empero, que el estado de los tiempos no le permitía ni

(1) Bellesheim, II, 46 ss. Hosack, I, 95 ss. Fleming, 374-376.

(2) Pollen, LXI ss., 162 ss.

(3) Ibid., 446.

(4) V. arriba p. 231.

(5) Labanoff, I, 175.

(6) Ibid.

(7) Massarelli en Theiner, II, 264. La carta misma puede verse en Raynald, 1563, n. 111; Le Plat, VI, 48.

siquiera enviar un embajador. Que rogaba a su tío, el cardenal de Lorena, que informase más por menor a la asamblea, de las circunstancias de Escocia. El cardenal lo hizo en un largo discurso (1), y los Padres del concilio dieron una respuesta (2), que contiene la más brillante alabanza que se tributó jamás a la reina de Escocia por las más elevadas dignidades eclesiásticas.

Después de la terminación del concilio, mandó Pío IV expresamente que se enviase también a la reina de Escocia un ejemplar impreso de los decretos del concilio (3). Entregóse a su embajador Esteban Wilson. El breve que éste llevó a la reina, la exhortaba a ejecutar según la posibilidad, los decretos conciliares, y a conferir las dignidades eclesiásticas solamente a católicos libres de sospecha, y en cuanto fuese esto posible, también los cargos civiles (4). Al mismo tiempo se remitieron cartas a los dos arzobispos de Saint Andrews y Glasgow, con exhortaciones a la ejecución de los decretos tridentinos (5). La carta de contestación de María (6), en la cual manifestaba su buena voluntad, llegó tarde a manos del Papa; respondióle éste el 1.º de mayo de 1565, elogióla y le infundió ánimo (7).

De nuevo se puso la reina en comunicación con la Santa Sede, cuando finalmente se hubieron terminado las largas deliberaciones y negociaciones sobre su matrimonio.

Las relaciones de María con otras potencias, desde el comienzo de su reinado, estuvieron dominadas por tres ideas: se esforzó por conseguir la amistad de Isabel de Inglaterra, el reconocimiento de su derecho hereditario a la corona inglesa y el afianzamiento de su posición por medio del casamiento con un poderoso príncipe católico.

En los primeros años de su reinado María apenas podía estar satisfecha de reiterar protestas de amistad y respeto a su «buena hermana» de Inglaterra. Dijo una vez, que quería honrar a Isabel

(1) Los legados del concilio a Borromeo, en Susta, III, 325.

(2) Raynald, 1563, n. 112. La carta de contestación la compuso Calini. Baluze-Mansi, IV, 308.

(3) Borromeo a Santa Croce en 24 de marzo de 1564, en Pollen, 181.

(4) Breve de 15 de junio de 1564, ibid., 185 s.

(5) Ambas cartas, fechadas el 13 de junio de 1564, se hallan en Pollen, 138 s., 181 s. Ibid., 184 s., hay apuntamientos sobre varios breves a otros obispos, prelados y nobles escoceses. Cf. Raynald, 1564, n. 49.

(6) de 20 de octubre de 1564, en Labanoff, VII, 6.

(7) En Pollen, 188 s.

como a una hermana mayor y seguir sus consejos como los de una madre (1). Las cartas de su «cara hermana, tierna prima y amiga» las conservaba como preciosas joyas, que guardaba con mucho cariño (2). La astuta Isabel admitía con gusto semejantes aseveraciones; ofrecíanle un asidero para ejercer influencia en las resoluciones de María e intervenir en los destinos de Escocia. Nunca reconoció formalmente el derecho hereditario de su competidora al trono de Inglaterra, el cual derecho se había puesto en duda por la paz de Edimburgo; pero a veces dejaba que su embajador dijese expresiones que habían de fomentar la esperanza de María (3).

Singularmente en los planes de casamiento de la reina su vecina ejerció Isabel de semejante manera notable influjo. Naturalmente no faltaban a María pretendientes. En primer lugar pensó en un enlace con el hijo de Felipe II don Carlos (4); también se inclinó por algún tiempo al archiduque Carlos de Austria (5). Pío IV hubiera al principio visto de mejor gana el casamiento español; pero por las representaciones del cardenal de Lorena encargó a fines de octubre de 1563 a su nuncio de España, proponer al rey católico los deseos del cardenal en favor de Carlos de Austria (6). Mas Felipe II no deseaba ver cerca de los Países Bajos al archiduque con sus posibles pretensiones sobre Flandes, y en el decurso del año 1563, abandonó la idea de un enlace escocés aun en favor de su hijo (7).

Isabel había amenazado con su enemistad, si María se enlazaba con el infante o con un miembro de la casa de Austria; y habíale asegurado que tendría en cambio en ella una amiga y hermana, si hacía una elección según sus deseos (8). Quizá sólo para retardar todavía más el temido casamiento de su rival, propúsole Isabel como esposo, en marzo de 1564, a su propio amante lord

Roberto Dudley, conde de Leicester (1). No obstante a fines del mismo año inclinóse María a una resolución que por desgracia suya llevó al cabo; pensó en un matrimonio con su pariente de sólo diecinueve años Enrique Darnley.

Darnley (2) procedía, como María misma, de una hermana de Enrique VIII (3), y, después de María Estuardo, era el más próximo heredero de la corona inglesa. Un enlace con él no podía por tanto dejar de reforzar las pretensiones de la reina. Era de esperar que también a la reina de Inglaterra le sería acepto el matrimonio, pues quitaba el temor de un enlace con un extranjero, por el cual podía Escocia ganarse alianzas en el continente; Darnley al contrario, era vasallo de Isabel (4). Pues su padre, el conde de Lennox, descendiente de una de las más esclarecidas familias escocesas, había tenido que huir de su patria veinte años antes por sus relaciones con Enrique VIII, y vivía desde entonces en Inglaterra, donde Darnley había nacido. Por las representaciones de Isabel, hacia fines de 1564 el conde de Lennox obtuvo el permiso de volver a Escocia, y al año siguiente le siguió su hijo. El 17 de febrero de 1565 fué presentado a María. La primera impresión que hizo en ella su pariente, que era más joven, fué favorable, y por desgracia se dejó determinar por esta impresión. Pronto quedó enteramente prendada del joven, por lo demás inhábil e indigno. Cuando Darnley en abril de 1565 se puso enfermo, visitábale con mucha frecuencia y cuidábale con maternal cariño (5). Un testigo de vista asegura que la reina se había hecho de repente otra; que su disposición de ánimo, su hermosura y su jovialidad estaban trocadas, y se había desvanecido su majestad. Se pensó seriamente en hechizos y se pretendió haber visto ya los anillos y brazaletes

⁽¹⁾ Randolph a Cecil en 3 de noviembre de 1564, en Stevenson, VII, n. 772. 2.

⁽²⁾ Fleming, 321.

⁽³⁾ Ibid., 320, nota 33.

⁽⁴⁾ Colección de docum. inéd., XXVI, 447 ss.

⁽⁵⁾ Fournier en la Revista Austriaca, 1908, 27-36.

⁽⁶⁾ Pollen, 178.

⁽⁷⁾ Hasta el 8 de agosto de 1564, Felipe II no da noticia de un modo cierto a su embajador en Inglaterra, de que este plan había sido abandonado definitivamente. Fleming, 94.

⁽⁸⁾ Fleming, 89.

⁽¹⁾ Ibid., 95. Hosack, I, 97.

⁽²⁾ Conservamos la forma ya naturalizada del nombre (Darnley por Darley), así como también por la misma razón empleamos la forma Murray en lugar de Moray.

⁽³⁾ La abuela así de María como de Darnley fué la hermana de Enrique VIII, Margarita Tudor, la cual se había casado en primeras nupcias con el rey de Escocia, Jacobo IV, y en segundas con Arquibaldo Douglas, conde de Angus, cuya hija Margarita fué la madre de Darnley.

⁽⁴⁾ Ya en 23 de febrero de 1560 escribe de la Quadra a Felipe II, que la madre de Darnley pensaba en el casamiento de éste con Maria. Fleming, 34, 227.

⁽⁵⁾ Bedford a Cecil en 18 de abril de 1565, en Stevenson, Calendar, Foreign, 1564-1565, n. 1105, 1.

^{16. -} HIST. DE LOS PAPAS, TOMO VII, VOL. XVI.

mágicos (1). Como quiera que fuese, todo el mundo estaba convencido de que Darnley sería el futuro rey.

Cuando Isabel vió que María esta vez tomaba el negocio en serio, mandó al punto a Lennox y Darnley que volvieran a Inglaterra, y lo puso todo en movimiento para impedir el matrimonio. Inútilmente; María permaneció firme. Declaró que Isabel debía cuidarse tan poco del matrimonio de María, como María se metía a hablar de los planes de casamiento de Isabel (2). El 29 de julio de 1565 bendíjose el matrimonio según el rito católico (3).

María no desconocía que por su próximo parentesco con Darnley, no podía contraerse el matrimonio válidamente sin dispensa pontificia. Por eso primero había intentado ponerse en comunicación con Roma por medio de su tío Carlos de Guisa. Pero el cardenal no quiso al principio saber nada de Darnley y procedió con tanta lentitud, que su enviado no llegó a Roma hasta el 20 de julio de 1565. Un embajador de la misma reina, el obispo de Dunblane Guillermo Chisholm, que despachó ella a fines de junio a la Ciudad Eterna, no arribó allá hasta el 14 de agosto. Entre esta fecha y el 25 de septiembre Pío IV accedió a la petición de la reina (4). Para el tiempo de los desposorios, 29 de julio, no estaba por tanto concedida todavía la dispensa. Pero Sinclair, que dió la bendición nupcial, lo mismo que María, probablemente presupusieron como cierto que ya estaba otorgada aquel día, o dieron por sentado que dada la urgencia del caso, el arzobispo de Saint Andrews, como legado pontificio, podía dar las necesarias facultades (5). Casi simultáneamente con los desposorios Darnley fué elevado al trono; en adelante todos los documentos debían ser publicados en nombre de María y suyo. Esta disposición era ciertamente ilegal, porque faltaba el asentimiento del Parlamento; pero María entonces era todavía tan querida y popular que no se dejó oír ninguna contradicción (6).

- (1) Así a lo menos lo escribe Randolph, que desde la elevación de Darnley es adversario de María, a Leicester en 3 de junio de 1565, Stevenson, 1564-1565, n. 1221, 2.
 - (2) Fleming, 340.
 - (3) V. Philippson, II, 401 s.; Opitz, I, 107.
- (4) El breve, que lleva la fecha inexacta «1565 VIII Kal. Junii», se halla impreso en Pollen, 218. Para el asunto de la dispensa en general cf. ibid., LXXII-XCVIII, 191-231 y Scottish Hist. Review, IV (1907), 241-248.
 - (5) Cf. Pollen, cxi ss.
 - (6) Hosack, I, 110.

Un motivo para María, de proceder finalmente a un nuevo matrimonio, estaba acaso también en que quería libertarse de la tutela de Murray y hacerse independiente. De la elección de Darnley pudo ser otra causa determinante el descender éste de una familia católica y poder ser considerado él mismo como católico. En efecto, si por razón de su derecho hereditario y en atención a Isabel escogía para esposo a un natural de las islas Británicas, y este esposo debía ser de la misma religión que la reina, se dejaba poco campo a su elección. También aquí expiaba la culpa trágica de su vida, de haber dejado arruinar a la familia de Huntly (1).

Era natural que María con su matrimonio se atrajese la enemistad de Murray e incitase contra sí el ardor religioso de los herejes. Se podía aún tolerar una reina católica de la blandura de María; pero después del casamiento con Darnley estaba en perspectiva una dinastía católica. Ya en marzo de 1565, Murray ajustó una alianza con Chatelherault y Argyll, por la cual querían salir fiadores el uno por el otro, ciertamente, como entonces se añadió todavía, sólo en cosas que no fuesen contra Dios ni la reina (2). A principios de abril, Murray salió de la corte, en la que por tanto tiempo había sido omnipotente; a fines del mes volvió por orden de María, pero se negó a asentir al casamiento con Darnley, y apoyó su negativa, alegando la religión del prometido (3). Sólo quería dar su conformidad con la condición de que él mismo fuese cabeza del Estado y se desterrase la religión católica (4).

También la asamblea general de los herejes tomó una actitud amenazadora. Pocos días antes de contraerse el matrimonio, envió un mensaje a la reina, y pidió la confirmación de su resolución de que se suprimiese en todo el reino como también en la corte de la reina la misa «con todo el papismo, idolatría y jurisdicción papal», y se estableciese en todo el país «la pura palabra de Dios y su

- (1) También según Philippson (II, 317), se dejó María determinar al casamiento con Darnley, menos por inclinación a éste, que por asegurar su derecho hereditario al trono de Inglaterra.
 - (2) Fleming, 353.
- (3) Randolph a Bedford en 7 de abril, en Stevenson, Calendar, Foreign, 1564-1565, n. 1085, 2.
- (4) María a Pablo de Foix en 8 de noviembre de 1565, en Labanoff, l, 301: Pourveu qu'il maniast l'affaire luy tout seul et que mes dictz subjectz congneussent qu'il en estoyt le chef, et que par mesme moyen (pour leur donner plus de couraige) il estoyt nécessaire de bannir de ce royaume la religion catholicque et romaine.

verdadera religión» (1). María respondió que no estaba persuadida de que hubiese cosa alguna impía en la misa, y confiaba que sus vasallos no la apremiarían a obrar contra su conciencia. Que ella no podía ni quería abandonar la religión en que había sido educada y que tenía por la religión verdadera, fundada en la palabra de Dios. Que no había querido hacer violencia a la conciencia de sus vasallos ni tampoco en lo futuro la haría, sino dejaba a cada uno servir a Dios de la manera que tenía por mejor; que para sí exigía el mismo derecho (2).

Esta de todo punto digna respuesta nada pudo variar en el ulterior desenvolvimiento de las cosas. Todavía antes de haberse dado a conocer, los lores herejes se congregaron en Stirling para considerar qué debería hacerse si María trastornaba la religión o daba a la reina de Inglaterra ocasión para hacer una invasión en Escocia (3). Cuando el 30 de junio se hallaba la reina en Perth. recibió la noticia de que en la partida de la ciudad, proyectada para el día siguiente, habían de sorprenderla y encarcelarla, y asesinar a Darnley y Lennox. En vista de esto, María mandó venir al punto en su defensa 300 hombres armados y precavió toda posible acometida, saliendo de Perth ya muy de madrugada (4). Los conjurados acudieron ahora a las armas. Murray junto con Chatelherault y Argyll se dirigió en demanda de ayuda a Isabel, a quien, según ellos, «se había concedido el honroso título de ser. después de Dios, la especialísima protectora de los confesores de la religión» (5). El 10 de julio llegó una respuesta de Isabel que infundía aliento (6). El 12 de julio de 1565 María salió al paso a los rumores que esparcían los herejes de que la religión estaba en peligro, renovando el aseguramiento de la libertad religiosa. Tres

días después reiteró la promesa y dió al mismo tiempo a sus leales la orden de concurrir armados a Edimburgo (1).

El levantamiento no carecía de peligro. Una serie de lores notables estaba de parte de los rebeldes; así lord Argyll, que dominaba casi sin límites al oeste de la alta Escocia, y lord Glencairn, uno de los nobles más poderosos del sudoeste del país (2). Además el caudillo de la conjuración, el conde de Murray, era un experto general, y detrás de ellos estaba Isabel, en cuya ayuda confiaban los rebeldes y por eso habían tomado las armas (3). Pero Isabel no quería con todo declarar abiertamente la guerra a Escocia, y sus auxilios secretos eran insuficientes (4). Por otra parte, María desplegó, precisamente en el instante del peligro, un valor guerrero, una prudencia y resolución, que arrancó la admiración aun de sus adversarios. Se puso personalmente al frente de sus tropas; a cuyo avance los rebeldes, que querían caer sobre Glasgow, retrocedieron. Es verdad que se apoderaron de Edimburgo, pero a pesar de los instigadores discursos de los predicantes, hallaron aun allí tan pocos que les favoreciesen, que dejaron la ciudad y María pudo hacer de nuevo su entrada en ella sin estorbo el 19 de septiembre. A principios de octubre, salió de nuevo a campaña al frente de 6000 a 12000 hombres contra los sediciosos. Sus cabecillas con todo habían hallado ya refugio en suelo inglés (5). El 23 de octubre Murray obtuvo una humillante audiencia con Isabel. En presencia del Consejo privado y de los dos embajadores franceses, se presentó a la reina en sencillo traje negro y, doblada una rodilla, hubo de oír pacientemente una reprensión, en que la gran comedianta le dió lecciones sobre los deberes de un vasallo para con su reina (6). Ya antes a uno de los embajadores france-

⁽¹⁾ Fleming, 108; cf. Randolph en 3 de mayo de 1565, en Stevenson, Calendar, Foreign, 1564-1565, n. 1140, 9 (p. 353): This day, Thursday, the chief of the Protestants, with the ministers, assembled in the church. Their deliberations contained three heads: first, how to remove idolatry out of the realm, containing in that as well the Queen's chapel as others.

⁽²⁾ Hosack, I, 107. Fleming, 352.

⁽³⁾ Fleming, 109.

⁽⁴⁾ María dijo más tarde, que podía probar con el testimonio de cien nobles, que se había proyectado entonces su encarcelación, así como la muerte de Darnley y Lennox. Carta de 8 de noviembre de 1565 a Pablo de Foix, en Labanoff, I, 304 s.

⁽⁵⁾ Fleming, 109.

⁽⁶⁾ Bellesheim, II, 53.

⁽¹⁾ Fleming, 108.

⁽²⁾ Hosack, I, 111.

⁽³⁾ Más tarde, en 14 de octubre de 1565, escribió Murray desde Carlisle a Cecil, que él y los demás lores nunca se habrían metido en esta empresa, sin el aliento que les daban Isabel y su Consejo privado: If they had not been moved to it by the handwriting of the Queen and her Council (Stevenson, Calendar, Foreign, 1564-1565, n. 1592). Con la misma fecha escribió Murray a a Leicester (ibid., n. 1593): They were not minded to take any appointment with Queen Mary unless Queen Elizabeth had been the dresser thereof.

⁽⁴⁾ Hosack, I, 115 s.

⁽⁵⁾ Ibid., 113-118. Fleming, 112 ss.

⁽⁶⁾ Fleming, 117 s., 367 s. Según las memorias de Jacobo Melville, Isabel en aquella audiencia hizo que Murray atestiguase, que jella no había estado en inteligencia con los rebeldes escoceses! Hosack, I, 118.